



## Campaña por la inscripción oportuna en Santo Domingo de los Tsáchilas

Santo Domingo, octubre 29 de 2013

Funcionarios del Registro Civil de Santo Domingo de los Tsáchilas visitaron varios centros de salud, del 22 al 29 de agosto, a fin de informar a la ciudadanía sobre la importancia de realizar el registro e inscripción oportuna de recién nacidos.

Las charlas fueron seguidas con interés por más de 250 personas, la mayoría de ellas madres de familia, que acudieron en busca de atención a los hospitales Gustavo Domínguez, Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Centro de Salud de La Concordia, Hospital Santo Domingo y el Subcentro de Salud de las cooperativas de vivienda Rumiñahui y Santa Martha.



Martha Rosero, Directora Provincial, informó a las asistentes que con el registro e inscripción de los recién nacidos se asegura su inclusión en los programas sociales del Gobierno y también se combate el subregistro infantil en la provincia. Agregó que los recién nacidos pueden ser inscritos oportunamente en las oficinas del Registro Civil o en las ARCES ubicadas en los establecimientos de salud.

Entre los requisitos para la inscripción se incluyen las copias de las cédulas de los padres, el estadístico de nacido vivo firmado y sellado por el profesional de salud que atendió el parto y la institución de salud. En el caso de las inscripciones tardías, también se requiere de una razón de no existencia emitida por el Registro Civil.

María Soledispa, una madre que estuvo en el centro de salud de Santa Martha, consideró que “este tipo de información es muy importante para la ciudadanía pues permite conocer directamente los requisitos y otros detalles para cumplir con la inscripción de los recién nacidos, sobre todo para quienes tienen criaturas de varios años y que aún no han sido inscritas”.

**Comunicación Social**  
**@registrocivilec**